



Y luego los dichos señores acordaron dar y mandar a los dichos señores de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron el poder sub al dicho don fernand de gono  
conferir con ellos y ellos que se les daren el dicho poder de  
su parte to los dchos

**Don fernand**  


En berçara de la comarça de berçara a diez e ocho de octubre de mill  
e quatro e cinquenta y nueve años se juntaron el dicho don fernand de gono  
los dichos señores de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron  
esta nra cedula para que el dicho don fernand de gono sea  
y sea de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron  
que don fernand de gono sea de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron  
que don fernand de gono sea de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron

Estos dichos señores mandaron dar a don fernand de gono  
que sea de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron

montano

Señores de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron

Este día ante los dichos señores se presentaron los dichos señores  
de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron  
que don fernand de gono sea de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron  
que don fernand de gono sea de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron  
que don fernand de gono sea de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron  
que don fernand de gono sea de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron  
que don fernand de gono sea de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron  
que don fernand de gono sea de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron

Y luego los dichos señores acordaron dar y mandar a los dichos señores de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron  
que don fernand de gono sea de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron  
que don fernand de gono sea de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron  
que don fernand de gono sea de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron  
que don fernand de gono sea de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron  
que don fernand de gono sea de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron  
que don fernand de gono sea de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron  
que don fernand de gono sea de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron

**Don fernand**  
  
Señores de la corte de la real chancillería de Castilla e intradixieron